



13/02/2013

Redacción

La Universidad de Granada, primera de España en liberar un programa

Siguiendo todos los trámites establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual

La Universidad de Granada, a través de la Oficina de Software Libre y la Delegación del Rector para las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, ha sido la primera universidad de España en liberar una aplicación siguiendo todos los trámites establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En esta ley se establece que parte de la propiedad intelectual de programas realizados por empleados de la universidad corresponden a la misma, por lo que cualquier acto de cesión de propiedad (como una venta o, en este caso, una liberación) tiene que aprobarse por parte del representante legal del rector en estos asuntos, en este caso el delegado del Rector para la Transferencia, Innovación y Empresa.

Tras el establecimiento por parte de la OTRI y la OSL de un procedimiento de liberación, el primero que se establece en las universidades españolas, el primer programa liberado se denomina MODO Optimization Package y se puede descargar de <https://forja.rediris.es/projects/modooptim/>

Se trata de un entorno que permite hallar soluciones de buena calidad en problemas en los que el entorno cambia continuamente, es decir, problemas de optimización dinámica. El programa, realizado por Ignacio José García del Amo, Juan González González, Antonio David Masegosa Arredondo, David Alejandro Pelta y Carlos Cruz del Grupo de Investigación en Modelos de Decisión y Optimización (MODO) de la UGR, que dirige la profesora M^a Teresa Lamata Jiménez, viene avalado por diferentes publicaciones en revistas y congresos internacionales.

La liberación del mismo implica que se podrá usar libremente para aplicarlo a problemas de optimización tanto por parte de empresas como de otras universidades, lo que permitirá incrementar la visibilidad del grupo de investigación MODO en foros internacionales y eventualmente resultará en una mejor consideración a la hora de obtener financiación para seguir realizando la investigación. A la vez, el uso de software libre por parte de otras universidades e investigadores permite la reproducibilidad de los resultados publicados, lo que significa un mejor control de calidad del grupo que lo libera por parte de otras personas, y para quien lo usa un ahorro considerable de tiempo y gasto en licencias.

Esta liberación se enmarca dentro de la política de la UGR de apoyo al software libre, canalizada a través de la Oficina de Software Libre y la Delegación para las TIC de la UGR <http://detic.ugr.es>

2013 © INFOCOSTATROPICAL.COM Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial del material gráfico, informativo y publicitario contenido en este Periódico Digital